



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

COMPROBANTE
TASA UNICA ANUAL VEHICULAR

IP-214

COMPROBANTE

2961539

VENCE

29-12-20

COMPROBANTE	VENCE	
21473122562	29-12-20	
IDENTIFICACIÓN	PLACA N°	AÑO
05019007076184	TRA0048	2020
PROPIETARIO		
EXA SA DE CV		
CAMB. PROPIETARIO		
TIPO DE OPERACIÓN		
CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO		
MARCA	HYUNDAI	AÑO
MODELO	CGN40010	CIL.
TIPO	CHASIS	
COLOR	ROJO	
MOTOR		
CHASIS	145G412S7GL006326	
VIN		



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

COMPROBANTE
TASA UNICA ANUAL VEHICULAR

IP-214

2961539

COMPROBANTE

VENCE

29-12-20

IDENTIFICACIÓN	PLACA N°	AÑO	
		DÉBITO	CREDITO
TASA UNICA ANUAL	300.00	0.00	
MULTA	0.00	0.00	
SALDOS ANTERIORES	0.00	0.00	
TASA MUNICIPAL	0.00	0.00	
MULTA MUNICIPAL	0.00	0.00	
SALDO ANTERIOR MUNICIPAL	0.00	0.00	
CONTRIBUCIÓN SPS SIGLO XXI	0.00	0.00	
SALDO ANTERIOR SIGLO XXI	0.00	0.00	
VALOR PLACA	0.00	0.00	
TOTAL	300.00	1,137.50	
TOTAL PAGADO	300.00		300.00

1/2

2/2

(USO EXCLUSIVO DEL BANCO)

(USO EXCLUSIVO DEL BANCO)

BANPAIS

NUMERO COMPROBANTE : 21473122562
 FECHA: 29-12-2020 HORA: 15:49:36
 LPS. 300.00
 00421 499

BANPAIS

NUMERO COMPROBANTE : 21473122562
 FECHA: 29-12-2020 HORA: 15:49:36
 LPS. 300.00
 00421 499

*****BANCO DEL PAIS*****

VENTANILLA ZIZIMA
 00421 MARIELALM TRX:5713 AUT.:798500
 NO SE REQUIERE SELLO NI FIRMA DE CAJERO
 *****SELLO ELECTRONICO*****

*****BANCO DEL PAIS*****

VENTANILLA ZIZIMA
 00421 MARIELALM TRX:5713 AUT.:798500
 NO SE REQUIERE SELLO NI FIRMA DE CAJERO
 *****SELLO ELECTRONICO*****

PROPIEDAD PARA UNA VIDA MEJOR

PROPIEDAD PARA UNA VIDA MEJOR



F-TT-03-CARGA: REMOLQUE/SEMIRREMOLQUE

GUÍA DE REVISIÓN FÍSICA, TÉCNICA Y MECÁNICA DE UNIDADES DE TRANSPORTE TERRESTRE

DATOS DEL REMOLQUE/SEMIRREMOLQUE		1.4 PLACA:	1.7 COLOR:	1.8 No. DE VIN:
1.1 MARCA:	Hyundai	1RA0048	Rojo	
1.2 AÑO	1986	1.5 MOTOR:		
1.3 TIPO:	Remolque	1.6 CAPACIDAD (kg):		1450412576L 006326
7. INSPECCIÓN VISUAL Y REGISTRO:				
2.1 ¿El remolque / semirremolque está debajo de la altura admisible de 4.15 metros y de un ancho admisible de 2.60 metros?				
2.2 ¿El chasis del remolque / semirremolque está en buenas condiciones, sin fisuras, en una sola pieza, sin soldaduras? (soldaduras no originales, provocadas por accidentes, daños a la estructura)				
2.3 ¿El parachoques del remolque / semirremolque está en buen estado sin deformaciones, ni soldaduras?				
2.4 ¿Los ejes del remolque / semirremolque se encuentran en buen estado, sin fisuras, deterioro anormal o soldaduras?				
2.5 ¿Las paredes del remolque / semirremolque tanto en su interior como en su exterior se encuentran en buen estado, sin perforaciones, agujeros, corrosiones, abolladuras, o cualquier otra cosa que comprometa la carga o la estructura del remolque/semirremolque?				
2.6 ¿Las puertas del remolque / semirremolque se encuentran en buen estado, abren y cierran sin ningún problema u obstrucción, sin perforaciones, agujeros, corrosiones o abolladuras, o cualquier otra cosa que comprometa la carga o la estructura?				
2.7 ¿El techo del remolque / semirremolque tanto en su interior como en su exterior se presenta en buen estado, sin perforaciones, agujeros, corrosiones o				
2.8 ¿El piso del remolque / semirremolque se encuentra en buenas condiciones, sin desperfectos, daños graves, que comprometan la integridad de la carga y de la estructura?				
2.9 ¿El tren de aterrizaje en el remolque se encuentra en buen estado, funcionando a su totalidad y cuenta con su respectiva manivela?				
2.10 ¿El perno maestro o perno rey se encuentra en buen estado, sin fisuras, ni soldadura, o deflexiones?				
2.11 En el caso de remolques de tipo plataforma ¿el mamparo se encuentra en buen estado, bien sujetado, sin soldaduras o deflexiones?				
2.12 ¿El sistema de suspensión se encuentra en buen estado, y funcionando correctamente?				
2.13 ¿El remolque / Semirremolque tiene sus laderas completas, bien sujetas, en buen estado y correcto funcionamiento?				
3. FENALEACIÓN:				
3.1 ¿El remolque / semirremolque tiene sus respectivas franjas reflectantes, colocadas de la siguiente manera: En la parte trasera, entre 40 y 120 cm del suelo, aplicadas desde los extremos hacia el centro en sentido horizontal?				
3.2 ¿El remolque / semirremolque (para unidades mayores de 7 toneladas) tiene en su parte posterior y en sus partes laterales cintas retroreflectivas de color rojo y blanco, ubicadas alternadamente?				
3.3 ¿El remolque o semirremolque (modelo año 2001 en adelante y peso más de 7 toneladas) cuenta con un mínimo de 3 luces en cada parte lateral del vehículo?				
3.4 En el caso de carga especializada, ¿El remolque/semirremolque porta etiquetas del tipo de carga?				
3.5 ¿El remolque /semirremolque porta etiqueta de la velocidad máxima permitida, los números telefónicos del IHTT para reporte de como conduce?				
4. LLANTAS:				
4.1 ¿Los ejes del remolque / semirremolque tienen completa la cantidad de llantas?				
4.2 ¿Las llantas se encuentran dentro de las especificaciones técnicas requeridas?				
4.3 ¿Todas las llantas se encuentran en buen estado, con suficiente profundidad, sin golpes, sin regrabado o protuberancias que comprometan la integridad estructural de las mismas?				
5. SISTEMA DE FRENO:				
5.1 ¿En los remolque / semirremolques el sistema de frenos principal debe de existir en buen estado y funcionando correctamente. (incluyendo sus respectivas mangueras, muelles, tambores, roto chambers, tanques de aire)?				
5.2 El dispositivo de frenado automático, en caso de desprendimiento accidental del vehículo tractor. ¿Está presente y en buen funcionamiento y cuente con todas sus parte (piola, cable, cadena u otro)?				
5.3 ¿Los conectores o dispositivos de acoplamiento se encuentran en buen estado y cuenta con todas sus partes, para el accionamiento efectivo?				
6. FERNO REY (RING PIN):				
6.1 ¿El perno rey no presenta deformación por impactos o fisuras?				
6.2 Los pernos que unen al perno rey con el chasis del semi-remolque, ¿Están completos, en buenas condiciones mecánicas y con sus respectivas tuercas de seguridad?				
7. DIMENSIONES (MÉTRICAS):				
7.1 ALTO:	1.34	7.2 LARGO:	12,14	7.3 ANCHO
7.4 DISTANCIA ENTRE EJES (MÉTRICAS):				
8.1 EJE 1-2	1,25	8.2 EJE 2-3	8.3 EJE 3-4	8.4 EJE 4-5
8.5 EJE 5-6				
9. FOTOGRAFÍAS DEL VEHÍCULO:				
Acompañar fotografías a color del vehículo: 1 FRONTEL 1 TRASERA 1 LATERAL DERECHA 1 LATERAL IZQUIERDA 1 MOTOR 1 INTERIOR				



GUÍA DE REVISIÓN FÍSICA, TÉCNICA Y MECÁNICA DE UNIDADES DE TRANSPORTE TERRESTRE

La siguiente sección es exclusiva del taller, favor llenar obligatoriamente.

10. OBSERVACIONES GENERALES DEL VEHÍCULO

11. SOBRE LA ANTIGÜEDAD DE LA UNIDAD

Conforme el artículo 23 de la Ley de Transporte Terrestre de Honduras y disposición del IHTT, la antigüedad de las unidades del transporte terrestre es la siguiente:

1. Autobuses:

- De sesenta y uno (61) o más pasajeros, la antigüedad no debe ser mayor de 25 años incluida la repotenciación;
- De treinta y uno (31) o más hasta sesenta (60) pasajeros, la antigüedad no debe ser mayor de 20 años incluida la repotenciación; y,
- De quince (15) o más hasta treinta (30) pasajeros, la antigüedad no debe ser mayor de 20 años incluida la repotenciación;

2. Taxis:

- La antigüedad no debe ser mayor de 20 años incluida con repotenciación;

3. Mototaxi:

- La antigüedad no debe ser mayor de 10 años, incluida repotenciación;

4. Carga:

- Cabeza, la antigüedad no debe ser mayor de 30 años incluida la repotenciación;
- Camión, la antigüedad no debe ser mayor de 30 años incluida la repotenciación;
- Remolque, la antigüedad no debe ser mayor de 30 años incluida la repotenciación; y,
- Volqueta: La antigüedad no debe ser mayor de veinte (25) años incluida la repotenciación.

11.1 SI LA UNIDAD EXcede LA ANTIGÜEDAD PERMITIDA POR LA LEY, Y EL CONCESIONARIO PRETENDE CONTINUAR BRINDANDO EL SERVICIO CON LA MISMA, REQUIERE QUE USTED QUE REVISE LA UNIDAD MANIFIESTE SI LA MISMA PUEDE SEGUIR BRINDANDO EL SERVICIO: RESULTADO DE LA INSPECCIÓN: APRUEBA PARA SEGUIR BRINDANDO EL SERVICIO/ NO APRUEBA PARA SEGUIR BRINDANDO EL SERVICIO.

12. DATOS DEL TALLER DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ

12.1 RTN:	<u>05019011385485</u>	12.2 Nombre del Taller:	<u>CONMOXA S.A</u>
12.3 Identidad Propietario/Gerente:	<u>0503-1976-04504</u>	12.4 Nombre Propietario/ Gerente:	<u>Xavier Antonio Abufele Coello</u>
12.5 Dirección del Taller:	<u>KMS. Aldea las Delicias</u>	12.6 Número de Teléfono fijo o celular:	<u>2516-1734</u>
12.7 Firma y sello del Taller:			

13. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DEL TALLER DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ

Adjuntar la siguiente documentación al formulario:

1. Copia Permiso de Operación emitido por la Alcaldía Municipal al taller de mecánica automotriz.

2. Copia de la Boleta de Revisión de la unidad de transporte.

3. Copia de la RTN del propietario del taller.

4. Copia de la identidad del propietario del taller.

5. Adjuntar el croquis de la ubicación del taller.

14. LUGAR Y FECHA

15. RESULTADO DE LA INSPECCIÓN

Marcar con una X el resultado:

APROBADA	RECHAZADA
36. DECLARACIÓN JURADA	
<p>Yo, <u>Xavier Antonio Abufele Coello</u>, con Tarjeta de Identidad número <u>0503-1976-04504</u>, en mi condición de propietario/gerente del taller automotriz denominado <u>CONMOXA S.A</u>, autorizado por la Alcaldía Municipal de <u>Puerto Cortés</u>, bajo el Permiso de Operación Número <u>201910001442</u>; con domicilio en <u>Puerto Cortés</u>, DECLARO BAJO JURAMENTO DE DECIR VERDAD: Que toda la información contenida en el presente formulario que certifica el estado y condición actual del vehículo automotor Placa: <u>TRP0048</u> aquí descrito, ES CIERTA Y FIDEIGNA y producto específico de efectivamente habérsele practicado una revisión física, técnica y mecánica de manera exhaustiva e integral por parte del mecánico <u>José Caballo</u> que labora en mi establecimiento, quien porta la Tarjeta de Identidad Número <u>0503-1993-00068</u>.</p>	
La presente GUÍA DE REVISIÓN FÍSICA, TÉCNICA Y MECÁNICA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL ANTE EL INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE.	







